

ve unida sta. lina a un libro Capitulo para q.  
 conca, y lo ve a lo comprehendido de Honor,  
 Condesado esta vinculado, que los pesos, peras y medi-  
 das que havia hai se han trado para el arreglo de lo  
 de un a el Pueblo, se han perdido muchos reales, otros  
 se han desmoronado, sin poderse recoger, ni con concien-  
 da arreglar a sacara uno sacase de la enxada formal  
 de ella a el Almotacem vago xepido, concien-  
 da en poder ya de uno, ya de otro a lo depend. a lo  
 vinculado sin enxada, ni mas arreglo que sacaran  
 ave arxencia, para otras los muchos, inconvenientes  
 que de eso se han seguido, y pueden seguirse se acordó:  
 se recopar, y enseguir las que hubiese a docenas sacas  
 uno a lo Almotacem por inmutatio, con la adrextencia  
 de que a ellas no ha de hacer mas uso que el arxencia  
 con qualquiera a lo vinculado, a lo xepido, y  
 arreglo que tengan por oportuno, quedando xeposiva-  
 ble a ve enxada cumplido que sea el año de un  
 arxencia:

Con lo que se concluyo este acto que firmaron y  
 sellaron los señores como acudumben de fo:

D. Juan Lopez de	D. Juan Julian	
Lecora y Baleroz	Martinez	D. Josef Cos
Don Thomas	Antonio Fernandez	Don Jofe
Jernandez	Collados	
+	D. Mariano	+
	Perez Lopez	+
Jofe Gonzalez		
Munoz		
		Arceami
		Ram; Gonzalez
		Sanchez

En la villa de Bullas a tres de Abril  
 de mil y noventa y siete años yo el Sr. Juan Lopez de  
 Lecora y Baleroz, Don Juan Julian, Don Jofe Cos,  
 Don Thomas Jernandez, Antonio Fernandez,  
 D. Mariano, Perez Lopez, Jofe Gonzalez,  
 Munoz, Arceami, Ram; Gonzalez,  
 y Sanchez, todos de real y legitima  
 autoridad, por el Sr. D. Juan Lopez de  
 Lecora y Baleroz, Almotacem de la villa de Bullas,  
 para el arreglo de lo de un a el Pueblo,  
 se acordó: se recopar, y enseguir las que  
 hubiese a docenas sacas uno a lo Almotacem  
 por inmutatio, con la adrextencia de que a  
 ellas no ha de hacer mas uso que el arxencia  
 con qualquiera a lo vinculado, a lo xepido,  
 y arreglo que tengan por oportuno, quedando  
 xeposiva-ble a ve enxada cumplido que sea  
 el año de un arxencia:

